



Martes, 29 de septiembre de 2009
Número 1080 Año V

XI REUNIÓN DE JEFES DE SERVICIO Y UNIDAD

La Sociedad de Medicina Interna insiste en su oposición a crear la especialidad de Urgencias

Redacción. Madrid

La Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI) mantiene su oposición a la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias.



Durante la XI Reunión de Jefes de Servicios y Unidad de Medicina Interna, que se ha celebrado en Madrid, se ha insistido en que la Sociedad sí que apoya la necesidad de definir troncos comunes por especialidades afines con el fin de conseguir una formación básica, común y sólida, pero no a la que comprende las especialidades de Medicina de Familia, Medicina Interna y Urgencias- Emergencias, porque esta última no corresponde a ninguna especialidad reconocida en España.

Por su parte, la Federación Europea de Medicina Interna (FEMI) ha remitido un comunicado en el que pone de manifiesto su opinión negativa dado que contribuiría aún más a la heterogeneidad de las especialidades médicas en Europa.